

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE		MS-CC-CS-02	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN		Fecha 04/03/2024	VERSIÓN 3
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Página 1 de 2	

ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

FECHA DEL ACTA	27 NOV 2025
-----------------------	--------------------

1. GENERALIDADES DEL CONVENIO	
CONVENIO No. - FECHA	CI-SV-003383-2025 DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.
TIPO DE CONVENIO	INTERADMINISTRATIVO
ENTIDAD(ES) SUSCRIBIENTE(S)	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE PAMPLONITA
N.I.T.	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER: 800103927-7. MUNICIPIO DE PAMPLONITA: 890506116-8
OBJETO DEL CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO Y EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIAria SEPTIMALY - ISABELES, PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER
VALOR DEL CONVENIO	CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE CON CINCUENTA CENTAVOS \$169.191.532,50 GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER: (\$100.000.000.00) MUNICIPIO DE PAMPLONITA: (\$69.191.532.50)
PLAZO O DURACIÓN	CUATRO (4) MESES
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de	MARIA CAMILA VILORIA OCHOA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE VIAS, DESIGNADO MEDIANTE MEMORANDO DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2025. YENY YURLEY CRUZ MONTES, SECRETARIA DE PLANEACION DE PAMPLONITA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	06 de noviembre de 2025
Certificado Disponibilidad Presupuestal	CDP N° 00 005698 05 de noviembre de 2025
Registro Presupuestal	RP N°00 005608

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-02	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	Fecha 04/03/2024	VERSIÓN 3
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 2	

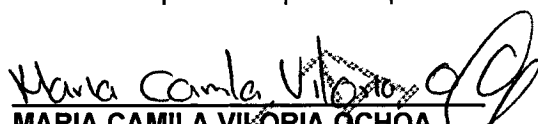
ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DE CONVENIOS

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN: (Según contenido del Convenio) N/A			
REQUISITO	FECHA		
Garantía Única de Cumplimiento No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado		Vigencia
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la secretaria de Vías del Departamento Norte de Santander, se reunieron los suscritos a saber: **MARY FABIANA LEAL GARAY**, secretaria de Vías, **JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA**, Representante Legal de la Entidad suscribiente, **MUNICIPIO DE PAMPLONITA** y **MARIA CAMILA VILORIA OCHOA** como ingeniera Supervisora por parte de la Secretaría de Vías, con el fin de dar inicio al convenio en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES
De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de contratación no se exigirá la constitución de garantías.

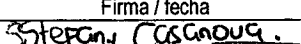
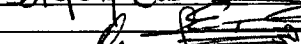
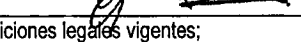
Se firma la presente por los que en ella intervienen,


MARIA CAMILA VILORIA OCHOA
SUPERVISOR DE CONVENIO


JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA
ALCALDE MUNICIPIO DE PAMPLONITA


Arq. MARY FABIANA LEAL GARAY
SECRETARIA DE VIAS
GOBERNACION NORTE DE SANTANDER

Nota 1: Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma / fecha
Proyectó:	STEFANY CASANOVA OSPINA	PROFESIONAL CONTRATADO	
Aprobación Jurídica:	LUIS EDUARD PRADA CARDENAS	PROFESIONAL CONTRATADO	
Revisión área técnica:	MARIA CAMILA VILORIA OCHOA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firm.